



Resolución D.G.O.C. N° 1343 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2016 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJIMON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA” – I.D. N° 317.944 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 12 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

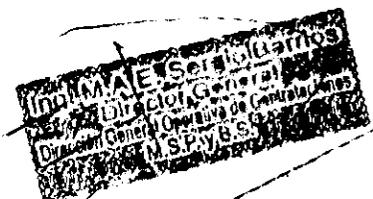
Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2016 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJIMON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA” – I.D. N° 317.944**; entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2016 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJIMON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA” – I.D. N° 317.944**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 23 de setiembre de 2016, consta la Lista de Participantes como sigue: **SALUMAX S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Jorge Estigarribia y el Abg. Cristian Benitez, Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el Abg. Marco E. Giménez G. y el Lic. Abel Sosa, Representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Tec. Gustavo Cuevas, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 30 de noviembre de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.-





Resolución D.G.O.C. N° 1343 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJIMON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - I.D. N° 317.944 - PLURIANUAL - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1. SALUMAX S.A.	01 AL 19.-	GS. 104.400.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO			GS. 104.400.000.-

MONTO ADJUDICADO: Guaraníes Ciento cuatro millones, cuatrocientos mil.-

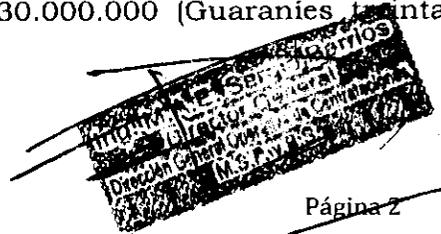
N°	OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2	1. SALUMAX S.A.	20 AL 146.-	GS. 172.800.000.-	Gs. 345.600.000
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO			GS. 172.800.000.-	Gs. 345.600.000

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes Ciento setenta y dos millones, ochocientos mil.-

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones, seiscientos mil.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones).-

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, individualizado con el N° 3347/2016, de fecha 04 de octubre de 2016, por un monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).-





Resolución D.G.O.C. N° 1343 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2016 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJIMON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA” – I.D. N° 317.944 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RESUELVE:**

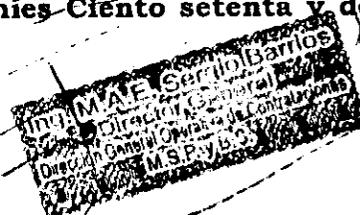
Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2016 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJIMON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA” – I.D. N° 317.944 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1. SALUMAX S.A.	01 AL 19.-	GS. 104.400.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO			GS. 104.400.000.-

MONTO ADJUDICADO: Guaraníes Ciento cuatro millones, cuatrocientos mil.-

N°	OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2	1. SALUMAX S.A.	20 AL 146.-	GS. 172.800.000.-	Gs. 345.600.000
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO			GS. 172.800.000.-	Gs. 345.600.000

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes Ciento setenta y dos millones, ochocientos mil.-





Resolución D.G.O.C. N° 1343 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJIMON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - I.D. N° 317.944 - PLURIANUAL - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones, seiscientos mil.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones).-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.016, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en caso de saldos, los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley del Presupuesto General correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2017.-

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General de Administración y Finanzas
MSP y BS



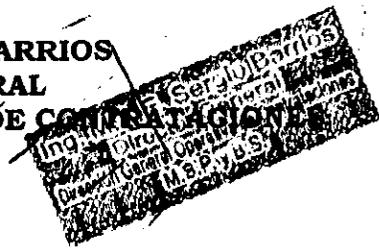
Resolución D.G.O.C. N° 1343 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 61/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJIMON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" - I.D. N° 317.944 - PLURIANUAL - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 6°. Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

**ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**



Mirna Telso Rodríguez
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social